

JRC, S.A.		PLAN GENERAL DE HIGIENE	
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 1 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

ÍNDICE

1. OBJETIVO	_____	2
2. RESPONSABLE DEL PLAN	_____	2
3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	_____	2
5. VERIFICACIÓN	_____	5
6. REGISTROS	_____	5
7. ANEXOS	_____	6

COPIA CONTROLADA:	" SI " NO
DESTINATARIO:	
ENTREGADA A:	
FECHA:	

ELABORADO
REVISADO Y APROBADO

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 2 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

1. OBJETIVO

El objetivo del presente Plan es garantizar que el agua que se utiliza en la Almazara no afecta a la salubridad y seguridad de sus productos.

2. RESPONSABLE DEL PLAN

El Gerente es el responsable del Plan General de Higiene para el control de la limpieza y desinfección, velando para que se lleve a cabo la ejecución del Plan.

3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

El agua utilizada en la Almazara, tanto para el proceso productivo como para la limpieza de los equipos e instalaciones, proviene de la red pública de abastecimiento gestionada por la empresa pública de abastecimiento.

También existe en la Almazara un pozo cuyas aguas se utilizan, exclusivamente, para la limpieza de los patios.

En los anexos a este procedimiento se incluye un plano en el que se detalla:

- Punto de entrada de agua a la Almazara.
- Identificación de las conducciones de agua diferenciadas por color (azul si se trata de agua potable fría, rojo para el agua potable caliente).
- Ubicación equipos generadores de agua caliente.
- Identificación de los puntos de toma de agua existentes en la empresa, asignándoles una numeración correlativa, siendo la toma Nº 1 la más cercana al punto de entrada de abastecimiento de la red.
- Aljibe.
- Filtro de polifosfatos.

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 3 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

4. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS

La vigilancia será llevada a cabo por el Gerente, quien se ocupará de interpretar los resultados de los análisis de agua y de la comprobación semanal, en campaña, de Cloro Residual Libre (CRL).

Adicionalmente a estos controles mínimos, se realiza una vigilancia periódica de la calidad del agua que consiste en:

	CAMPAÑA	FUERA DE CAMPAÑA
CLORO RESIDUAL LIBRE (CRL)	Semanal	No será necesaria la vigilancia de la calidad del agua
ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO	Semanal	
ANÁLISIS DE CONTROL	Anual	

Las características de los análisis son las siguientes:

► CLORO RESIDUAL LIBRE (CRL):

El CRL deberá estar entre 0.25 y 0.8 ppm. El método de determinación será el oficial, mediante titrimetría o DPD.

La metodología a seguir es la siguiente:

1. Abrir la toma de agua objeto de análisis.
2. Recoger una muestra de agua hasta el nivel indicado en el vaso comprobador.

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 4 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

3. Añadir las gotas indicadas en el vaso hasta que su contenido cambie de color.
4. Comparar el color del vaso sobre la tabla de resultados del kit.
5. Anotar el resultado en el Registro de *Control de Agua Potable*.

► **ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO:**

Se llenará de agua un vaso transparente y se comprobarán diferentes parámetros: olor, color, sabor y turbidez. En caso de presencia de alguno de estos parámetros, quedará reflejado en el Registro de *Control de Agua Potable*.

Para la realización de estos controles, CRL y organoléptico, se establecerá un orden rotativo, de forma que las muestras que se tomen semanalmente, correspondan a tomas de agua diferentes, comenzando por la toma de agua Nº 1, hasta completar todas las del establecimiento, para después volver a empezar.

Durante la campaña, la medición del CRL y el análisis organoléptico será semanal. Aunque fuera de campaña, no son necesarios estos análisis. **Unos días antes de comenzar la campaña se empezará de nuevo la vigilancia de la calidad del agua**, con el fin de controlar sus parámetros, ya que esta agua ha estado estancada en las tuberías durante un largo periodo de tiempo.

► **ANÁLISIS DE CONTROL:**

Se realiza por laboratorio autorizado anualmente, y en él se determinan los parámetros que se establecen en el artículo 20 del R.D. 140/2003.

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 5 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

ACCIONES CORRECTORAS

En el caso de que mediante el control del agua se detectase que se incumple alguno de los parámetros que exige la normativa vigente (R.D. 140/2003), se repetirán las determinaciones en la toma de agua más próxima a la acometida. Si los resultados siguen siendo no satisfactorios, se avisará a la empresa suministradora.

No se utilizará nuevamente agua de la fuente afectada hasta que se elimine el problema mediante la limpieza de los equipos, la cloración de los depósitos o cualquier otra medida, en función de cuál sea el problema detectado.

Se archivarán los análisis positivos del agua, una vez solucionado el problema, junto con el Registro de Incidencias correspondiente.

Si se detecta en el agua turbidez, residuos sólidos, o líquidos, se procederá a revisar el sistema de canalización de la Almazara, detectando dónde se produce la incidencia, para su posterior reparación.

Las incidencias y acciones correctoras adoptadas quedarán reflejadas en el Registro *Incidencias y Acciones Correctoras*.

5. VERIFICACIÓN

La verificación de los resultados obtenidos en los análisis se realiza mensualmente mediante la consulta y validación de los registros generados.

Esta validación se evidencia mediante la firma y fecha en los registros correspondientes por el Gerente.

6. REGISTROS

Los registros generados por el presente Plan General de Higiene, son los siguientes:

JRC, S.A.	PLAN GENERAL DE HIGIENE		
PLAN DE UTILIZACIÓN DE AGUA POTABLE			
PGH-01	Página 6 de 9	Edición: 1	Fecha: 01/05/12

- Formato F-PGH-01/01/01. Registro de *Control de Agua Potable*.
- Formato F-PGH-01/02/01. Registro de *Incidencias y Acciones Correctoras*.
- Controles analíticos periódicos de los parámetros descritos.

Estos registros deben ser guardados al menos dos años.

7. ANEXOS

- Copia del documento acreditativo de la empresa abastecedora (no incluido).
- Plano detallado de canalización de agua fría y caliente, depósitos auxiliares y equipos generadores de calor.

JRC, S.A.	REGISTRO DE CONTROL DE AGUA POTABLE	Campaña: Mes:
-----------	-------------------------------------	------------------

ANÁLISIS CLORO RESIDUAL LIBRE Y ORGANOLEPTICO						
Fecha	Nº de Toma	Valor de CRL	Olor	Color	Sabor	Turbidez
			Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto
			Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto
			Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto
			Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto
			Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto	Apto No Apto
Responsable de Vigilancia				Responsable de Verificación		

JRC, S.A.	REGISTRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTORAS	FECHA DE LA INCIDENCIA:
DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA		
MEDIDA CORRECTORA		
OBSERVACIONES		
VIGILANCIA	VERIFICACIÓN	

Anexo: Plano de utilización del agua potable

